

**Primer taller nacional sobre la salud  
del niño y el ambiente**

Ciudad de México, los días 21 y 22 de junio del 2001

**Introducción**

**EI** **Primer taller nacional sobre la salud del niño y el ambiente** se realizó en la

Ciudad de México los días 21 y 22 de junio del 2001. El objetivo del taller fue ubicar los efectos del ambiente en la salud del niño(a) como una problemática prioritaria del país, promoviendo la identificación, desarrollo e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones para proteger la salud de la niñez mexicana contra riesgos ambientales. Asimismo, propusimos a los participantes, especialmente a los coordinadores de las mesas de trabajo y a los ponentes, dirigir sus esfuerzos en el evento hacia la futura publicación de un libro para difundir los conocimientos actuales en el tema, e identificar las deficiencias en la información existente, así como las formas y áreas en que urge mejorarla.

Ante el enorme interés que despertó el tema en todos los sectores -académico, social, privado y público-, nos vimos en la necesidad de ampliar el taller para recibir cinco veces más asistentes y 40 ponencias más de las inicialmente estimadas. Esta entusiasta respuesta de la sociedad civil reflejó la preocupación y conciencia por la salud del niño(a) y el ambiente que hay en México.

Como antecedente, cabe señalar que en junio del 2000, el Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA) adoptó la resolución 00-10 relacionada con la "Salud de los niños y el ambiente". En ella se reconoció que los niños(as) pueden ser vulnerables a riesgos ambientales y comprometió a las Secretarías del medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México a trabajar conjuntamente para desarrollar una agenda que permita proteger a los niños(as) de los riesgos del medio ambiente. En la resolución se propone apoyar la realización de un taller nacional en México; dado el componente fundamental de salud, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) solicitó la colaboración de la Dirección General de Salud Ambiental, de la Secretaría de Salud (SSA), para la coordinación y la instrumentación de dicho taller. Así, ambas Secretarías lo organizamos en forma conjunta, con el apoyo de la CCA.

<b>Mesas de trabajo</b>	<b>Número de ponencias</b>
Contaminación atmosférica y efectos en la salud	9
Contaminación del agua y efectos en la salud	9
Cáncer	9
Defectos al nacimiento	9
Exposición a metales	9

Exposición a plaguicidas	6
Nutrición	3
Comunicación del riesgo y participación social	6

En este taller se hizo evidente que hay factores que inciden en los riesgos ambientales de los niños(as) mexicanos que los distingue de aquellos de otros países. Así, en nuestro país la calidad y disponibilidad del agua refleja la aguda desigualdad social, por lo que las enfermedades infecciosas intestinales se encuentran entre las primeras causas de mortalidad infantil en los estados con población eminentemente indígena. Cabe mencionar que de 1991 a 1998, la cobertura de agua se incrementó de 79 a 86% y la distribución de agua desinfectada se incrementó de 85 a 93%. Estas medidas han contribuido a resolver, sin duda, uno de los grandes problemas de calidad del agua. En efecto, para el mismo período (1991-98) se redujo en 75% la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de cinco años. Ahora, quedan por identificar y solucionar problemas de calidad de agua relacionados con emisiones naturales y antropogénicas, que contaminan el agua de consumo humano con metales, sustancias químicas -e incluso subproductos de la desinfección-, y que pueden tener efectos adversos en la salud infantil.

En el caso de agentes químicos, debemos subrayar el riesgo para la salud de los niños y niñas por exposición a plaguicidas. En nuestro país el mercado de plaguicidas ha registrado un importante incremento en las últimas décadas. Esta tendencia se ha acentuado en parte a partir del Tratado de Libre Comercio que permitió su comercialización entre Estados Unidos, Canadá y México sin cargas arancelarias. Diversos estudios han encontrado que los plaguicidas pueden interferir con procesos del sistema inmune, del respiratorio, de la tiroides, y fisiológicos-neurológicos en niños(as). Cabe mencionar que en México la intoxicación aguda por plaguicidas disminuyó en 27% de 1997 a 1999. Sin embargo, en 1999, de 11 millones de habitantes de zonas rurales marginadas, se reportaron 592 intoxicaciones por plaguicidas, de las cuales 141 casos ocurrieron en niños(as) de entre 0 y 14 años de edad. Es posible que estas intoxicaciones ocurran en niños(as) que trabajan en el campo ayudando a su familia o que viven en viviendas en las que se usan o almacenan estos productos.

En forma similar, en zonas rurales e indígenas de México es común el uso de leña para cocinar que afecta la calidad del aire al interior de la vivienda, habiéndose medido niveles promedio de PM10 cinco veces por encima de la norma de calidad de aire para ambientes extramuros. Los(as) niños(as) que permanecen cerca de la madre cuando prepara alimentos se exponen continuamente al humo. En comunidades indígenas uno de cada tres mexicanos utiliza leña para cocinar y las estadísticas muestran que las enfermedades respiratorias agudas son la primera causa de mortalidad en niños(as) menores de cinco años en estados con población prominentemente indígena. Así, por ejemplo, en una de las entidades federativas de México que es predominantemente rural, las enfermedades respiratorias son la tercera causa de muerte y la principal causa de morbilidad (enfermedad) en niños(as).

La interacción entre pobreza, estado nutricional y exposición a contaminantes ambientales representa un riesgo que se potencia en el(la) niño(a). Los niños y niñas que viven en situaciones de pobreza frecuentemente presentan cuadros de desnutrición, tienen poco acceso a fuentes de agua limpia, presentan viviendas en condiciones precarias, y no tienen acceso a servicios de salud. En lo referente a la desnutrición, ésta puede implicar una mayor dificultad del organismo para detoxificar y eliminar agentes tóxicos, ya que algunos tóxicos se pueden absorber más fácilmente o pueden interferir con la absorción a algunos nutrientes. Por ejemplo, una dieta baja en calcio, potasio, zinc, cobre y hierro se ha relacionado con una mayor absorción de plomo.

También se discutió el problema de exposición de la población infantil a metales pesados. Por ejemplo, en México persiste la utilización de loza vidriada, cocida a bajas temperaturas, para almacenar y cocinar alimentos, lo que constituye una de las principales fuentes de exposición a plomo. Al respecto, estudios realizados en población rural han reportado que los bebés de madres que usan loza vidriada y que presentan concentraciones de plomo en sangre mayores a 10 µg/dl, tienen dos veces más plomo en sangre que los bebés cuyas madres no la usan. El riesgo es particularmente elevado para los(as) niños(as), ya que los menores de dos años absorben cinco veces más plomo vía tracto gastro-intestinal que los adultos. Por esta razón, se encuentra en marcha un programa del Fondo Nacional de las Artesanías para encontrar un sustituto del plomo en el vidriado de las piezas, que ofrezca alternativas a los alfareros y que no ponga en riesgo la salud de los niños(as) y de la población en general.

<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>
Instituciones de investigación y educación superior:  Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad del Estado de México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública
Sector público:  Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, Instituto Nacional Indigenista, Instituto Mexicano del Petróleo, Instituto Nacional de Ecología, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, Desarrollo Integral de la Familia, Gobierno del Distrito Federal

Organizaciones no gubernamentales:

Luna Nueva, A.C., Red Fronteriza de Salud y Ambiente

Organismos e instituciones internacionales:

*Organización Panamericana de la Salud, Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, Agencia para la Protección del Ambiente (EPA), Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (ATSDR), Agencia del Ambiente de Canadá (EC)*

Sector Privado:

Dow Agrosciences de México, S.A de C.V., Industrias Peñoles, Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ)

El taller tuvo la buena fortuna de cerrar con la firma de una declaración conjunta entre los secretarios de la SEMARNAT y de la SSA, Lic. Víctor Lichtinger y Dr. Julio Frenk Mora, respectivamente, en la que se establece "... una Política de Estado, que permita la prevención y atención conjunta de riesgos a la salud derivados de factores ambientales, tendiente a lograr un marco de sustentabilidad salud-ambiente". Más específicamente, cabe resaltar la inclusión de la iniciativa sobre "Un medio ambiente sano para una infancia saludable", en la que se propone que el aire, el agua, los alimentos, los lugares donde viven, aprenden y juegan las niñas y los niños de México, deben ser objeto de medidas para la prevención y atención de su salud. ¿Qué mejor final para un taller sobre la salud de los niños(as) y el ambiente?

*Dra. Leonora Rojas Bracho*

NOTA PARA EL LECTOR:

Para rescatar el esfuerzo de los participantes y ponentes del taller, decidimos elaborar estas memorias, en las que se incluyen los resúmenes de las ponencias que los autores nos enviaron previamente al taller; cada capítulo corresponde a la temática de cada mesa de trabajo. Los contenidos, por lo tanto, son responsabilidad de los autores.

La relatoría completa de este taller puede consultarse en español en el sitio en Internet de la Dirección General de Salud Ambiental <<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/eventos.htm>> en la sección *Eventos 2001* o pulse los enlaces en los capítulos a continuación.

- **Índice:**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/INDICE.pdf>
- **Nutrición:**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap01.pdf>
- **Contaminación del Agua y Efectos en la Salud:**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap02.pdf>
- **Cáncer**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap03.pdf>
- **Efectos Reproductivos**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap04.pdf>
- **Metales**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap05.pdf>
- **Contaminación Atmosférica**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap06.pdf>
- **Plaguicidas**  
<http://www.ssa.gob.mx/unidades/dirgsa/downloads/saludinf/Cap07.pdf>